



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, llevada en modalidad mixta a cabo el día 19 de agosto de 2022, desde el piso 8 del edificio “Valentín Gómez Farías”, así como en las instalaciones de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior, por videoconferencia.

Sesión presidida por su presidente el Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, Director General del Sistema de Educación Media Superior en unión de la Secretaria Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, Dra. María del Socorro Pérez Alcalá, así como el Secretario Administrativo del Sistema, Mtro. Jesús Jiménez Herrera.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“... Muy buenos días tengan todas y todos los miembros de este Consejo Universitario de Educación Media Superior, antes de dar inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior, me permito solicitar a la secretaria académica dar lectura a la mecánica a la que nos apegaremos para el desahogo de la sesión...”

En uso de la voz la Secretaria de Académica del Sistema y Secretaria de Actas y Acuerdos del H. Consejo, Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

MECANICA DE TRABAJO PARA LA SESIÓN:

“...Tratándose de una sesión mixta, es decir, presencialmente en los lugares donde se ubican las distintas dependencias universitarias y en línea, a través de una aplicación de videoconferencia, la forma llevar a cabo el registro de asistencia, se realiza en firma autógrafa en el listado ubicado al ingreso de cada una de las dependencias, para que informen a la Secretaría de Actas, sobre los presentes y ausentes; estableciendo en forma agregada la existencia de quorum legal para sesionar.

Asimismo, cuando se someta a consideración de los miembros de la asamblea un acuerdo o aprobación, la petición de la palabra se realizará a través del chat disponibles en la aplicación de la videoconferencia y lo efectuará el consejero directivo de cada escuela, lo cual se hará del conocimiento del presidente, para otorgar el uso de la voz.

Las votaciones se realizarán en la propia aplicación, siendo el consejero directivo quien registrará el sentido del voto en cada escuela y la secretaria de actas del CUEMS respecto de los asistentes en el Edificio Valentín Gómez Farías, una vez concluido el tiempo concedido para registrarlo, se hará público por el presidente.

En general, cuando alguno de los consejeros desee hacer uso de la voz, ésta se solicitará al consejero directivo, quien lo hará del conocimiento de la presidencia, a través del chat...”



REGISTRO DE ASISTENCIA.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias, de acuerdo con la mecánica señalada por la secretaria, me permito solicitarles a los consejeros y consejeras directivos que con base en el registro de asistencia que ustedes tienen, capturen en la aplicación para dar constancia de ello en forma agregada.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

Les pregunto si alguien tuvo alguna dificultad para hacer el registro electrónico, de ser así, pueden abrir el micrófono y hacerlo de manera verbal...

En el uso de la voz el Lic. Fernando Riveros Magaña, consejero directivo de la Preparatoria Regional de Chapala:

“... Prepa Chapala nos faltó registra a nuestro Consejero estudiante...”

En el uso de la voz el Mtro. Álvaro Jiménez Gómez, consejero directivo de la Preparatoria No. 17:

“...Preparatoria 17, Consejeros completos...”

En el uso de la voz el Mtro. Alejandro Rocha Galindo, consejero directivo de la Preparatoria Regional de Degollado:

“...Preparatoria Regional de Degollado, no nos permitió hacer el registro, todos completos...”

En el uso de la voz la Mtra. Jazmín Robles Lamas, consejera directiva de la Preparatoria No. 15:

“...Escuela preparatoria número 15, no nos dejó hacer el registro completo y estamos los 3 presentes...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Franco Franco, consejero directivo de la Preparatoria Regional de Etzatlán:

“...Etzatlán con registro y los 3 completos...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

“...Preparatoria de Ahualulco, no pudimos hacer el registro y estamos los 3 Consejeros...”

En el uso de la voz la Mtra. Elizabeth Becerra Real, consejera académica de la Escuela Regional de Amatitán:

“...Amatitán completos y no pudimos hacer el registro...”

En el uso de la voz el Lic. Carlos Eusebio Márquez Villarreal, consejero directivo de la Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán:



“...En Ciudad Guzmán, no pudimos hacer registro directivo y Consejero alumno...”

En el uso de la voz el C. Ángel Raziél Ceceña Patiño, consejero alumno de la Preparatoria No. 6:

“...En Prepa 6, no pudimos hacer el registro y estamos todos completos...”

En uso de la voz el Dr. Víctor Artemio Valle Sánchez, Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

“...STAUDG, presente...”

En el uso de la voz el Lic. Javier Canales Lares, consejero directivo de la Preparatoria Regional de Jamay:

“...Buenos días, Preparatoria Regional de Jamay todos presente, gusto saludarle mi Director General...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Muchas gracias a todas y todos, de conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado **16 de agosto de 2022**, y siendo las **11 horas con 13 minutos de este 19 de agosto del presente año**, damos inicio a esta **Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de Educación Media Superior**, acto seguido solicito a la secretaria académica se sirva nombrar y verificar la existencia de quórum legal...”

LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...De conformidad con el mecanismo de registro establecido para esta sesión, informo a usted que en este momento nos encontramos presentes un total de **161 consejeros de 218**, debidamente acreditados...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Considerando lo informado por la secretaria, esta presidencia declara la existencia de quorum legal para sesionar, con la presencia de **161 consejeros y consejeras de los 218** que integramos este órgano de gobierno, a continuación, le solicito a la Secretaría Académica de lectura al orden del día...”

PUNTO UNO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación de los diversos dictámenes elaborados por las comisiones permanentes del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior.
4. Cubrir vacantes de las diferentes Comisiones del Consejo Universitario de Educación Media Superior.



5. Asuntos varios.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Gracias, me permito poner a su consideración la aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, si es de autorizarse. Le solicitamos al directivo de la escuela, se registre el sentido de los votos en las opciones que aparecen en la pantalla: a favor, en contra, o abstenciones.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

En votación económica y por mayoría **se aprueba la presente orden del día** y dando continuidad al siguiente punto, solicito a la secretaria dar lectura al acta de la sesión anterior...”

PUNTO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Me permito proponer se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, que corresponde a la sesión extraordinaria del pasado 29 de junio del año en curso, la cual se puso a disposición desde el día de ayer en la aplicación de sus tabletas electrónicas para que tuvieran oportunidad de revisarla...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...En razón de lo señalado por la Secretaria Académica, **esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones, dispensemos la lectura del acta de la sesión extraordinaria del día 29 de junio de 2022, en virtud de que se puso a su disposición desde el jueves pasado**, por lo que seguramente ya hicieron esta lectura, en caso de estar de acuerdo con ello, favor de expresarlo de manera electrónica, solicitando nuevamente a los directivos nos apoyen.

Daremos ahora 2 minutos para cerrar la votación del punto.

Por votación económica y por mayoría **se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior**, muchas gracias.

Enseguida, pregunto a este pleno si existe algún comentario o alguna observación al acta puesta a su consideración... en caso de no haber ningún comentario, someto a **votación el acta de la sesión extraordinaria del día 29 de junio del 2022**, en caso de aprobarla favor de manifestarlo, en los distintos aparatos electrónicos y les ruego a los directivos nos auxilien.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

En votación económica y por mayoría **se aprueba el acta la sesión anterior**, muchas gracias...”

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DIVERSOS DICTÁMENES ELABORADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

“...Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, el cual consiste en poner a su consideración los dictámenes elaborados por las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario del



Sistema de Educación Media Superior, razón por la cual le solicito a la Secretaria Académica ponga a consideración de este pleno, los dictámenes enlistados para este día...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...De la Comisión de Condonaciones y Becas, tenemos el dictamen 06/53/22...”

DICTAMEN. No. 06/53/22

Esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, con base en la Convocatoria para el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, ofertada en la modalidad de Nivel Medio Superior, promoción 2022, dictamina 277 alumnos de diferentes Escuelas Preparatorias del Sistema de Educación Media superior al tenor de los siguientes: **ANTECEDENTES**, 1. Que con el objeto de otorgar estímulos económicos para estudiantes sobresalientes, para incentivarlos a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que están cursando en la Universidad de Guadalajara, y para promover su integración a través de actividades extracurriculares, podrán concursar por el beneficio del estímulo económico los alumnos de nuestra Casa de Estudios, de la modalidad de Nivel Medio Superior que cubran los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, aprobado el 16 de octubre de 1999 por el H. Consejo General Universitario, así como en la Convocatoria publicada en la Gaceta Universitaria el día 31 de enero de 2022. 2. Que el otorgamiento de estímulos económicos para estudiantes sobresalientes les permite solventar algunas de sus necesidades a fin de que puedan continuar con sus estudios y desarrollar habilidades y destrezas, así como que refuercen su sentimiento de pertenencia e identificación con la Universidad de Guadalajara. 3. Que, dentro del Subprograma Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, existe la modalidad de Nivel Medio Superior, la cual tiene como finalidad la asignación económica mensual a los estudiantes sobresalientes, quienes se comprometerán a su vez, a incorporarse en las actividades universitarias desarrollando las tareas que les sean asignadas. 4. Que para el caso del Sistema de Educación Media Superior, se ha fijado un estímulo mensual de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) con el compromiso de cumplir con 10 horas de trabajo semanal. 5. Que para la convocatoria 2022 el estímulo económico se otorgará del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las bases establecidas en la Convocatoria. 6. Que de conformidad con el artículo 15, del ordenamiento recién citado, el Rector General emitió la mencionada convocatoria con fecha 31 de enero de 2022, en la que se establecieron las bases y requisitos para el otorgamiento del estímulo económico a los estudiantes sobresalientes que resultasen beneficiados. 7. Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 53, fracciones V y VI del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Apoyos Académicos coordinar los concursos para el otorgamiento de becas y apoyos, así como gestionar su trámite; además auxiliar a la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Sistema en la elaboración de dictámenes e información de becarios. 8. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas puede recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. Con base en lo anterior y desahogados los procesos establecidos en la normatividad universitaria, esta Comisión emite el presente dictamen. **CONSIDERANDO**, I. Que la misión de la Universidad de Guadalajara es formar y actualizar a los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado de Jalisco. II. Que el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2030 presentado por la Rectoría General, tiene contemplado, entre los objetivos de la Universidad de Guadalajara asegurar la formación integral de los alumnos que forman su comunidad estudiantil. III. Que la educación que imparta la Universidad, tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; así como a procurar la conciencia de solidaridad en la democracia, justicia y libertad. IV. Que la Universidad de Guadalajara elaboró y aprobó el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes con base en el Dictamen IV/99/898, aprobado por el H. Consejo General Universitario el día 16 de octubre de 1999, en el cual regula el otorgamiento de Estímulos Económicos de Estudiantes Sobresalientes de la propia Universidad. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de su Comisión Permanente de Condonaciones y Becas y de Acuerdo al artículo 10 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, tiene como atribución la de evaluar las solicitudes de aspirantes y designar a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior. VI. Que es competencia de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, de conformidad con el artículo 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, dictaminar sobre las solicitudes de apoyos económicos para el estudio, en el ámbito de su competencia, determinando a los beneficiarios del estímulo asignado a las escuelas del Sistema de Educación Media Superior, en el entendido de que el dictamen no admitirá inconformidad o recurso alguno, según lo establecido por la propia convocatoria. VII. Que tal y como se establece en la convocatoria del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes 2022, el Sistema de Educación Media Superior dispone de 284 estímulos a otorgar entre sus estudiantes. VIII. Que como se establece en el artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara si al publicarse el dictamen de beneficiarios, hubieren quedado vacantes o éstas se generan por cualquiera de las causales previstas en el artículo 25 de este ordenamiento, las comisiones de Condonaciones y Becas de los Consejos de los Centros Universitarios o de Educación Media Superior, en sus respectivas competencias, podrán recibir solicitudes y evaluar los expedientes, así como emitir dictámenes complementarios a lo largo de la vigencia de la promoción, hasta cubrir la totalidad de las vacantes existentes. IX. Que, por acuerdo del Comité Técnico del Programa, y una vez asignados los 4 estímulos por escuela, se estableció como criterio para cubrir las vacantes que se generen a lo largo de la promoción 2022, que se otorgarán a los estudiantes no beneficiarios según el orden de prelación, de mayor a menor puntaje, hasta completar los 284 estímulos disponibles para la modalidad de Nivel Medio Superior, independientemente de la escuela a la que pertenezcan. X. Que de conformidad con el artículo 25 del ordenamiento señalado, se ha desprendido que los alumnos citados a continuación, dejaron de cumplir con los requisitos para continuar gozando del estímulo económico para estudiantes sobresalientes, por lo que este Órgano de Gobierno considera cancelar el beneficio del estímulo a:

NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Castellanos Lobo Sofía	219417107	Esc Prep de Jalisco	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cuevas Bryan Fernando	219419886	Esc Prep de Jalisco	ARTICULO FRACCION II 25	Renuncia al beneficio
Cervantes Vargas Juan Ramón	219570053	Esc Prep No. 2	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Montejano Moreno Isua Noemí	219569721	Esc Prep No. 2	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cuevas Sanabria Alejandro	219569896	Esc Prep No. 2	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Flores Hernández Aurora Monserrat	219559653	Esc Prep No. 3	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Camacho Romero Cristina Nayeli	219560252	Esc Prep No. 3	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Castro Colunga Octavio Misael	219554503	Esc Prep No. 4	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Castro López Gloria Ivonne	219555941	Esc Prep No. 4	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Mercado Rodríguez Aldo Giovanni	219558185	Esc Prep No. 4	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
García Mendoza Maritza Lizbeth	219556433	Esc Prep No. 4	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
García Diana Belem	219554341	Esc Prep No. 4	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Medrano Torres María Fernanda	219553825	Esc Prep No. 5	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Navarro Maldonado Ashley Jacqueline	219434338	Esc Prep No. 6	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Guzmán Seda Emilio Daniel	219539954	Esc Prep No. 7	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Barrera Ávalos Jorge	219539318	Esc Prep No. 7	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Neri Anaya Fernanda Belén	219535541	Esc Prep No. 8	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Lara Ayala Valeria Jacqueline	219531678	Esc Prep No. 8	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Abundis Pinto Joseline Lizeth	219620522	Esc Prep No. 8	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Saldaña Ramírez Juan Salvador	219621316	Esc Prep No. 8	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Contreras López Valeria	219528596	Esc Prep No. 9	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rodríguez Ochoa Fernanda Hafiel	219529266	Esc Prep No. 9	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
García Limón Danna Paola	219529991	Esc Prep No. 9	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Sandoval Figueroa Alix	219630455	Esc Prep No. 10	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Balderrama Alarcón Javier	219630145	Esc Prep No. 10	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Curiel Parra Metzli Citlalli	219754529	Esc Prep No. 11	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Arriaga Gómez Bryan Eduardo	219754472	Esc Prep No. 11	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rodríguez Ayala Jorge Adrián	219521605	Esc Prep No. 11	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Santillán López Francisco de Jesús	219442977	Esc Prep No. 12	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Contreras Lara Ivana	219516601	Esc Prep No. 13	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Magaña Toledo Lina Azucena	219517454	Esc Prep No. 13	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Junes Camarena Jashia	219517934	Esc Prep No. 13	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Limón Muñiz Andrea Rubí	219453871	Esc Prep No. 15	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Juárez Antón Athzirí	219506991	Esc Prep No. 16	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Silva Castellanos Luis Rodolfo	219700534	Esc Prep No. 17	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Huizar Cuéllar Fernando Daniel	219699323	Esc Prep No. 17	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Carrillo Villalobos Jemimah Caridad	219698777	Esc Prep No. 17	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Islas Estrada Mildred Monserrat	219700003	Esc Prep No. 17	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Pelayo Ponce Danna Paola	219707547	Esc Prep No. 18	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rodríguez Cacho José Luis	219705439	Esc Prep No. 18	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Sánchez Mercado Fabrizio Emanuel	219724298	Esc Prep No. 19	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Chávez Núñez Erick Michel	219720578	Esc Prep No. 19	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Limón Villanueva Janet Anahy	219879828	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Lepe Solorio Emily Daniela	219880931	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Chávez Flores Monserrat Valentina	219877213	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Franco Sánchez Francia	219428532	Esc Vocacional	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Silva González Lizbeth Michelle	219888711	Esc Vocacional	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Covarrubias Ramos Marisol	219424596	Esc Vocacional	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Sánchez Fernández Samantha Monserrath	218770644	Esc Politécnica de Guadalajara	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Vargas López Andrea Judith Micaela	218769891	Esc Politécnica de Guadalajara	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
López Torres Raúl Eduardo	218768682	Esc Politécnica de Guadalajara	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
García Ceja Isaac	218768364	Esc Politécnica de Guadalajara	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Reyes Aguillo Ramsés Isaac	218889544	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Sánchez Frías Pedro	219462978	Esc Prep de Tonalá	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Vences Casillas Azucena Berenice	219460959	Esc Prep de Tonalá	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Oliva Nava María Sarai	219471438	Esc Prep de Tonalá Norte	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Flores Acuña Danna Paola	219467627	Esc Prep de Tonalá Norte	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Raudales Haro América Jacqueline	219465837	Esc Prep de Tonalá Norte	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rodríguez García Brandon Edoardo	219466272	Esc Prep de Tonalá Norte	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Gómez Martínez Gilberto Alonso	219414558	Esc Prep Reg de Ahualulco	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Tadeo Reyes Aura Liliana	219412636	Esc Prep Reg de Ahualulco	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Ortiz Ariadna Carolina	219409856	Esc Prep Reg de Ameca	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Flores González Keila Viridiana	219409635	Esc Prep Reg de Ameca	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Godoy Olvera Nadia Guadalupe	219397866	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Chagollán Casillas Sagrario Nahomi	219398951	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Corona Méndez Javier Isay	219400913	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Huerta Peralta Nayeli Lizet	219398676	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Chagollán Casillas Daira Valeria	219400654	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rayas Galindo Leonardo Fabricio	219399451	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Rubio García Karla Ileana	219398161	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Claustro Cortés Carlos Fernando	219397653	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Hernández Valdivia Luis Enrique	219401049	Esc Prep Reg de Autlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Sánchez Rodríguez Sara	219678466	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Contreras Morales Yonatan Iván	219840778	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Gómez Arias Fátima Judith	219840573	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Virgen Martínez José Alejandro David	219840158	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
García Ramírez Karen Lizbeth	219472817	Esc Prep Reg de Chapala	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Hernández Ayala Ramón Arath	219472388	Esc Prep Reg de Chapala	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Claro Solorio Carlos Iván	219823032	Esc Prep Reg de Chapala	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Baltazar Banda Juan Gerardo	219822966	Esc Prep Reg de Chapala	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Cárdenas Palacios Antonio Francisco	219683133	Esc Prep Reg de Cihuatlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Delgado Mendoza Reina Angelina	218684004	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso
Covarrubias Robledo Melissa	219616479	Esc Prep Reg de Colotlán	ARTICULO 25 FRACCION IV	Egreso



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Gutiérrez Valdés Selene Marlen	219618013	Esc Prep Reg de Colotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Fuentes Guzmán Italia Lizbeth	219614573	Esc Prep Reg de Degollado	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Estrada Guzmán Isidro	219615758	Esc Prep Reg de Degollado	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Martínez Zendejas Diego Armando	219615243	Esc Prep Reg de Degollado	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cervantes Quezada Fabián Guadalupe	219615448	Esc Prep Reg de Degollado	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Aguilar Ruiz Daniel	219685756	Esc Prep Reg de El Grullo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Gómez Arias Gerardo Adair	219890538	Esc Prep Reg de El Grullo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Blanco Bautista Mariana	219686256	Esc Prep Reg de El Grullo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Javier García Alan Ismael	219613003	Esc Prep Reg de El Grullo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ruiz Medina Edgar Daniel	219613119	Esc Prep Reg de El Grullo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
López Ortiz Karla Eugenia	219610071	Esc Prep Reg de El Salto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Vergara Rodríguez Hilda Sofía	219610772	Esc Prep Reg de El Salto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Salgado Uribe Areli Ximena	219608638	Esc Prep Reg de El Salto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
García Huerta Vanesa	219854078	Esc Prep Reg de Etzatlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Oronia Rodríguez Alan Imanol	219838692	Esc Prep Reg de Huejuquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
García Caldera Francisco	219839567	Esc Prep Reg de Huejuquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Álvarez Madera Melissa	219839168	Esc Prep Reg de Huejuquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
González Gutiérrez Edith	219832279	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Reynoso Armando Adolfo	219830705	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
González Rodríguez Karla Marlen	219831833	Esc Prep Reg de Jalostotitlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cruz Ortega Fátima Monserrath	219822052	Esc Prep Reg de Jamay	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pérez Pedroza Juan Pablo	219821552	Esc Prep Reg de Jamay	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Rojas Rodríguez Jaqueline	219637026	Esc Prep Reg de Jocotepec	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Bravo Marín Luis Jesús	219600742	Esc Prep Reg de La Barca	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pacheco Michelle	219602486	Esc Prep Reg de La Barca	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pacheco Hernández Hilda de Jesús	219601102	Esc Prep Reg de La Barca	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Santibáñez García Claudia Maritza	219601358	Esc Prep Reg de La Barca	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Martín Peña Diego	219841324	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Duarte Esparza Armando	219654095	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ramírez Quezada Jennifer Esmeralda	219841146	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ramos Nava Juan Daniel	219653463	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Gutiérrez Hernández Pedro	219653846	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Barrón Castellanos Andrea Melissa	219669203	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Vázquez Flores Rafael	219665046	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Meneses Martínez Ana Sofía	219756815	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Flores Cecilia Edith	219847586	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Frausto Flores Diana	219669378	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
García Gama Cynthia del Refugio	219696979	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Grajeda Tapia Rosa	219675009	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Peña Casillas Ángela Rocío	219595331	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Tello Cervantes Julexert Leonardo	219598632	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Mata Salas Valentina	219596885	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Maldonado Sánchez Víctor Said	219594289	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pizeno Méndez Karla Verónica	219887405	Esc Prep Reg de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Villalpando Anaya Víctor Manuel	219884473	Esc Prep Reg de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Yépez González Valeria	219486818	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pérez Gutiérrez Leslie Andrea	219951588	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Gallardo Gutiérrez Raúl de Jesús	219482863	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Isaac Hurtado Arely Joselyn	219919323	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Navarro Beas Samuel Eutimio	219593096	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Zepeda Palacios Alexia Monserrat	219591778	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Martín Vázquez Mario	219808173	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Márquez González Anett del Rocío	219807339	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Becerra Díaz Aleida Yasmín	219807991	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Román Enríquez Fabiola	220307889	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Tostado Naranjo Alfonso	219807126	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
González García Gabriel	219802159	Esc Prep Reg de Santa Anita	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
López Peña Kimberly Jacqueline	219802914	Esc Prep Reg de Santa Anita	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
De la Torre González Jacqueline Alexandra	219690903	Esc Prep Reg de Sayula	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Martínez Salazar César Emanuel	219493296	Esc Prep Reg de Tala	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Godínez Romero Dulce Jacqueline	219858332	Esc Prep Reg de Tamazula	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ceja Mendoza Martha Leilany	219858952	Esc Prep Reg de Tamazula	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Hernández Fregoso Álvaro	219856259	Esc Prep Reg de Tecolotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cárdenas Lepe Santiago	219855937	Esc Prep Reg de Tecolotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Oliva Vallejo Gema	219856097	Esc Prep Reg de Tecolotlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pérez Ledesma Guadalupe de Jesús	219659941	Esc Prep Reg de Tepatlitlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Rodríguez González Valeria	219579204	Esc Prep Reg de Tepatlitlán	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Galván Hernández Daniela Korina	219644464	Esc Prep Reg de Tequila	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Canales Barrena Clarissa Jaquelin	219577643	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Díaz Reyes Cameron Stephanie	219578607	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Chitica Gutiérrez Juan Jesús	219578925	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
García Martínez Ricardo	219577015	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cisneros Torres Karen Cecilia	219577813	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Raya Montaña Luis Guillermo	219826635	Esc Prep Reg de Toluquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Bucio Sánchez Annia Lizbeth	219824926	Esc Prep Reg de Toluquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Negrete Bellomo César Santiago	219825116	Esc Prep Reg de Toluquilla	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL	ARTICULO INFRACCION	MOTIVO INFRACCIÓN
Aguilar Panduro Elia	219861627	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Hernández Vega Juan Pablo	219574369	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ceballos Cárdenas Marina Lizbeth	219861333	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Ramos Nazario Martha Joselyn	219573869	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Sánchez Miranda Naomi Alejandra	219861317	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Montiel Solano Sitali Melisa	219573958	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Meza Martínez Silvestre Uziel	219573524	Esc Prep Reg de Tuxpan	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pelayo Naranjo Dafne Ailin	219836614	Esc Prep Reg de Unión de Tula	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Rodríguez Montiel Azalia Guadalupe	219837203	Esc Prep Reg de Unión de Tula	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Arreola Sánchez Víctor Eduardo	219811948	Esc Prep Reg de Villa Corona	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Cortés Godínez Helen Andrea	219810216	Esc Prep Reg de Villa Corona	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Rodríguez Mendoza María Samara	219810526	Esc Prep Reg de Villa Corona	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Rivera Carrillo Tuutu Geraldine	219896684	Esc de Ed Media Sup Wixárika	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Blanco Aguilar Jorge Salvador	219710912	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Alonso Rivera Naydelline Guadalupe	219710866	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Blanco Martínez Alma Josefina	219711188	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Espino González Alondra	219502902	Esc Prep Reg de Zapotiltic	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Pech Hernández Verónica Zacil	219501612	Esc Prep Reg de Zapotiltic	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
González Lares Karla Anahí	219503313	Esc Prep Reg de Zapotiltic	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Zepeda García Nicole	219501264	Esc Prep Reg de Zapotiltic	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Navarro Cruz Dulce María	219497585	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso
Macías Zúñiga Citlalli Gail	219497216	Esc Prep Reg de Zapotlanejo	ARTICULO FRACCION IV 25	Egreso

XI. Que de conformidad con el artículo 29, del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes y a lo establecido por el Comité Técnico del Programa, la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas recibió y evaluó expedientes, así como emite dictámenes complementarios, obteniendo el estímulo económico los estudiantes que a continuación se relacionan:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	López Basulto Alan Arturo	220596929	Esc Prep No. 2
2	Solís Bocanegra Sofía Alexandra	221615498	Esc Prep No. 2
3	Segovia Brambila Carlos Eduardo	220130911	Esc Prep No. 2
4	Goche López Ana Lucía	221604429	Esc Prep No. 4
5	Serrano Perales Fernando Daniel	220121777	Esc Prep No. 4
6	Muñoz García Alexa Michelle	220583509	Esc Prep No. 4
7	Cruz Briones Yuliana	220581867	Esc Prep No. 4
8	Salcedo Zaragoza María Fernanda	220123486	Esc Prep No. 4
9	Barragán Álvarez Iker Román	221141933	Esc Prep No. 4
10	Fonseca Ramírez Karol Michelle	220579544	Esc Prep No. 4
11	Gutiérrez Olmedo Martha Dayana	220439432	Esc Prep No. 6
12	García Pineda Alondra Lizbeth	222032232	Esc Prep No. 6
13	Alcántara Meléndez Melanie Yoseline	220036486	Esc Prep No. 6
14	Hernández Guadalajara Denisse Alejandra	220437227	Esc Prep No. 6
15	González López Karol Aracely	220659335	Esc Prep No. 10
16	Medina Ibarra Frida Kinnereth	221226912	Esc Prep No. 11
17	Macías López Alberto Jeroham	221103969	Esc Prep No. 11
18	Luquín Bernal Naomi	220543906	Esc Prep No. 11
19	Martínez Salas Alix Berenice	220797509	Esc Prep No. 11
20	Carrillo Chiu Carla Guadalupe	220250631	Esc Prep No. 12
21	Ramírez Avilés Juan Pablo	221476544	Esc Prep No. 12
22	Sánchez Calderón Diana	221477834	Esc Prep No. 12
23	Vázquez Ramírez Valery Yessenia	222072226	Esc Prep No. 14
24	Robles García Yael Sebastián	221549797	Esc Prep No. 14
25	Solorio Balmori Lourdes Verónica	220526181	Esc Prep No. 14
26	Chalita Peña Michelle	220465026	Esc Prep No. 15



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
27	Ríos Alejandra Sofia	220521198	Esc Prep No. 16
28	López Alfaro Isis Tialet	220736879	Esc Prep No. 17
29	Carrillo Villalobos Noemí Belén	220739576	Esc Prep No. 17
30	Beltrán Moreno Yazmin	221778249	Esc Prep No. 19
31	Cortés Peña Daira Elena	220766042	Esc Prep No. 19
32	López Castro Michell Sarai	220191864	Esc Prep No. 19
33	Rodríguez Cervantes Natalia Vanessa	221925365	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
34	Vargas González Álvaro Rubén	222019562	Esc Vocacional
35	Sánchez Fernández Christopher Alí	220814632	Esc Politécnica de Guadalajara
36	Sánchez Plascencia Juan José	221231061	Esc Politécnica de Guadalajara
37	Chimán Morales Ilse Cristina	219212637	Esc Politécnica de Guadalajara
38	Torres Quintero José Alberto	221278556	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
39	Sánchez Mariana Lizbeth	219873293	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
40	González Gómez Santiago	219900843	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
41	Sánchez Gallegos Esmeralda Lizett	221921858	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
42	Sánchez Gallegos Paola Jazmin	219901718	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
43	Sánchez Gallegos Perla Ivett	221920975	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
44	Tapia Delgado Luis Fernando	219873145	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
45	Covarrubias Barajas Brisa Azucena	219900134	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
46	Torres Carbajal Edwin Isaac	221918156	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
47	Bautista Guzmán David Javier	221949922	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
48	Oliva Arana Itzel Erandi	221508616	Esc Prep de Tonalá Norte
49	Pérez López Josué Javier	221509787	Esc Prep de Tonalá Norte
50	Santiago Nadia	220674423	Esc Prep Reg de Ahualulco
51	Moya Rodríguez Xelha Camila	220412879	Esc Prep Reg de Ahualulco
52	Jiménez Castañeda Greis Guadalupe	220684224	Esc Prep Reg de Amatitán
53	Hernández Escoto Karol Moisés	220701323	Esc Prep Reg de Atotonilco
54	Celis Soltero Allan Kiev	220399406	Esc Prep Reg de Autlán
55	Ramírez Alvarado Daniela Elizabeth	220398884	Esc Prep Reg de Autlán
56	Aguilar González Valeria Estefanía	221431249	Esc Prep Reg de Autlán
57	Delgado Jiménez Liliana Rubí	220720433	Esc Prep Reg de Cihuatlán
58	Ochoa Vázquez Damaris	221425001	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán
59	Soriano Flores Mayra Lizeth	220651598	Esc Prep Reg de Colotlán
60	Castañeda Fernández Fátima Arelis	220698284	Esc Prep Reg de Colotlán
61	Rodríguez Vázquez José Octavio	220649968	Esc Prep Reg de Degollado
62	Rodríguez Vázquez Luis Alberto	220649453	Esc Prep Reg de Degollado
63	Rodríguez Morales Metzli Jocelyn	220646101	Esc Prep Reg de El Grullo
64	González García Kevin Isaac	221176184	Esc Prep Reg de El Salto
65	García Domínguez Andrea Itzel	220862637	Esc Prep Reg de Etzatlán
66	De la Torre Duarte Esmeralda	220884401	Esc Prep Reg de Huejuquilla
67	Romero González Ruth Beatriz	220884045	Esc Prep Reg de Huejuquilla
68	Pérez Romo Ángela Estefanía	220876107	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
69	Gutiérrez Aris Guadalupe	220876603	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
70	Zaragoza Cerda Mario Everardo	222157981	Esc Prep Reg de La Barca
71	Hernández Hurtado Alfredo	220690267	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
72	Hernández García Lorena Sofia	221516996	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
73	Duque Franco Alonso	219756955	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
74	Barajas González Stephanie Montserrat	221744646	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
75	Flores Ramos Jackeline Stefania	220933186	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
76	Serrano Islas Fernando Daniel	220935928	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
77	Pérez Medina Aarón Gamaliel	221643769	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo
78	Loza Lozano Kevin de Jesús	221855952	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
79	Cortés Alcalá Samuel	220848332	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
80	Torres Camarena Carlos Eduardo	220844574	Esc Prep Reg de Santa Anita
81	Espinosa Díaz María Fernanda	220502592	Esc Prep Reg de Tala
82	Lara Romero Alondra	221905313	Esc Prep Reg de Tamazula
83	Casillas Ramírez Abril Alejandra	220608609	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
84	Cruz Gregorio Yunuen	220141077	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
85	Rostro Mercado Karla Arisbeth	220138726	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
86	Torres Santillán Ivy Luna	220871393	Esc Prep Reg de Toluquilla
87	Alcaraz Valdez Francisco Dominic	221621315	Esc Prep Reg de Tuxpan
88	De la Cruz Ramírez Juan	221885363	Esc Prep Reg de Unión de Tula
89	Galindo López María Fernanda	220856025	Esc Prep Reg de Villa Corona
90	García Solís Teresita de Jesús	221319538	Esc Prep Reg de Villa Corona
91	Gutiérrez Bonilla Ivett Noemí	220852224	Esc Prep Reg de Villa Corona
92	Martínez Cuencas Ximena	220853506	Esc Prep Reg de Villa Corona
93	De Landa Bautista Estefanía	220853301	Esc Prep Reg de Villa Corona
94	Delgado Solís María Guadalupe	220600004	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres
95	Gil Durán Fátima Ameyalli	221538175	Esc Prep Reg de Zapotitlán
96	Contreras Ceballos Vanessa	221538949	Esc Prep Reg de Zapotitlán

Con fundamento en lo previsto por los artículos 14, fracción II, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; y los artículos 2, 3, 4, 6 fracciones V y VI, 10, fracciones I, II, III, IV, V y VII y demás aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes, todos los ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, esta Comisión Permanente de Condonaciones Becas, tiene a bien emitir el siguiente: **R E S O L U T I V O S, PRIMERO:** Cancelese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes otorgado a favor de los alumnos que enseguida se mencionan por la causa señalada en el cuerpo del presente, a partir del 30 de junio de 2022 a:



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

PLANTEL	NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO
Esc Prep de Jalisco	Cuevas Bryan Fernando	219419886

y a partir del 31 de julio de 2022 a:

NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL
Castellanos Lobo Sofía	219417107	Esc Prep de Jalisco
Cervantes Vargas Juan Ramón	219570053	Esc Prep No. 2
Montejano Moreno Isua Noemí	219569721	Esc Prep No. 2
Cuevas Sanabria Alejandro	219569896	Esc Prep No. 2
Flores Hernández Aurora Monserrat	219559653	Esc Prep No. 3
Camacho Romero Cristina Nayeli	219560252	Esc Prep No. 3
Castro Colunga Octavio Misael	219554503	Esc Prep No. 4
Castro López Gloria Ivonne	219555941	Esc Prep No. 4
Mercado Rodríguez Aldo Giovanni	219558185	Esc Prep No. 4
García Mendoza Maritza Lizbeth	219556433	Esc Prep No. 4
García García Diana Belem	219554341	Esc Prep No. 4
Medrano Torres María Fernanda	219553825	Esc Prep No. 5
Navarro Maldonado Ashley Jacqueline	219434338	Esc Prep No. 6
Guzmán Seda Emilio Daniel	219539954	Esc Prep No. 7
Barrera Ávalos Jorge	219539318	Esc Prep No. 7
Neri Anaya Fernanda Belén	219535541	Esc Prep No. 8
Lara Ayala Valeria Jacqueline	219531678	Esc Prep No. 8
Abundis Pinto Joseline Lizeth	219620522	Esc Prep No. 8
Saldaña Ramírez Juan Salvador	219621316	Esc Prep No. 8
Contreras López Valeria	219528596	Esc Prep No. 9
Rodríguez Ochoa Fernanda Hafiel	219529266	Esc Prep No. 9
García Limón Danna Paola	219529991	Esc Prep No. 9
Sandoval Figueroa Alix	219630455	Esc Prep No. 10
Balderrama Alarcón Javier	219630145	Esc Prep No. 10
Curiel Parra Metzli Citlalli	219754529	Esc Prep No. 11
Arriaga Gómez Bryan Eduardo	219754472	Esc Prep No. 11
Rodríguez Ayala Jorge Adrián	219521605	Esc Prep No. 11
Santillán López Francisco de Jesús	219442977	Esc Prep No. 12
Contreras Lara Ivana	219516601	Esc Prep No. 13
Magaña Toledo Lina Azucena	219517454	Esc Prep No. 13
Junes Camarena Jashia	219517934	Esc Prep No. 13
Limón Muñiz Andrea Rubí	219453871	Esc Prep No. 15
Juárez Antón Athziry	219506991	Esc Prep No. 16
Silva Castellanos Luis Rodolfo	219700534	Esc Prep No. 17
Huizar Cuéllar Fernando Daniel	219699323	Esc Prep No. 17
Carrillo Villalobos Jemimah Caridad	219698777	Esc Prep No. 17
Islas Estrada Mildred Monserrat	219700003	Esc Prep No. 17
Pelayo Ponce Danna Paola	219707547	Esc Prep No. 18
Rodríguez Cacho José Luis	219705439	Esc Prep No. 18
Sánchez Mercado Fabrizio Emanuel	219724298	Esc Prep No. 19
Chávez Núñez Erick Michel	219720578	Esc Prep No. 19
Limón Villanueva Janet Anahy	219879828	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
Lepe Solorio Emily Daniela	219880931	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
Chávez Flores Monserrat Valentina	219877213	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
Franco Sánchez Francia	219428532	Esc Vocacional
Silva González Lizbeth Michelle	219888711	Esc Vocacional
Covarrubias Ramos Marisol	219424596	Esc Vocacional
Sánchez Fernández Samantha Monserrath	218770644	Esc Politécnica de Guadalajara
Vargas López Andrea Judith Micaela	218769891	Esc Politécnica de Guadalajara
López Torres Raúl Eduardo	218768682	Esc Politécnica de Guadalajara
García Ceja Isaac	218768364	Esc Politécnica de Guadalajara
Reyes Aguillo Ramsés Isaac	218889544	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
Sánchez Frías Pedro	219462978	Esc Prep de Tonalá
Vences Casillas Azucena Berenice	219460959	Esc Prep de Tonalá
Oliva Nava María Sarai	219471438	Esc Prep de Tonalá Norte
Flores Acuña Danna Paola	219467627	Esc Prep de Tonalá Norte
Raudales Haro América Jacqueline	219465837	Esc Prep de Tonalá Norte
Rodríguez García Brandon Edoardo	219466272	Esc Prep de Tonalá Norte
Gómez Martínez Gilberto Alonso	219414558	Esc Prep Reg de Ahualulco
Tadeo Reyes Aura Liliana	219412636	Esc Prep Reg de Ahualulco
Ortiz Ortiz Ariadna Carolina	219409856	Esc Prep Reg de Ameca
Flores González Keila Viridiana	219409635	Esc Prep Reg de Ameca
Godoy Olvera Nadia Guadalupe	219397866	Esc Prep Reg de Autlán
Chagollán Casillas Sagrario Nahomi	219398951	Esc Prep Reg de Autlán
Corona Méndez Javier Isay	219400913	Esc Prep Reg de Autlán
Huerta Peralta Nayeli Lizet	219398676	Esc Prep Reg de Autlán
Chagollán Casillas Daira Valeria	219400654	Esc Prep Reg de Autlán
Rayas Galindo Leonardo Fabricio	219399451	Esc Prep Reg de Autlán
Rubio García Karla Ileana	219398161	Esc Prep Reg de Autlán
Claustro Cortés Carlos Fernando	219397653	Esc Prep Reg de Autlán
Hernández Valdivia Luis Enrique	219401049	Esc Prep Reg de Autlán



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL
Sánchez Rodríguez Sara	219678466	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
Contreras Morales Yonatan Iván	219840778	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
Gómez Arias Fátima Judith	219840573	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
Virgen Martínez José Alejandro David	219840158	Esc Prep Reg de Casimiro Castillo
García Ramírez Karen Lizbeth	219472817	Esc Prep Reg de Chapala
Hernández Ayala Ramón Arath	219472388	Esc Prep Reg de Chapala
Claro Solorio Carlos Iván	219823032	Esc Prep Reg de Chapala
Baltazar Banda Juan Gerardo	219822966	Esc Prep Reg de Chapala
Cárdenas Palacios Antonio Francisco	219683133	Esc Prep Reg de Cihuatlán
Delgado Mendoza Reina Angelina	218684004	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán
Covarrubias Robledo Melisa	219616479	Esc Prep Reg de Colotlán
Gutiérrez Valdés Selene Marlen	219618013	Esc Prep Reg de Colotlán
Fuentes Guzmán Italia Lizbeth	219614573	Esc Prep Reg de Degollado
Estrada Guzmán Isidro	219615758	Esc Prep Reg de Degollado
Martínez Zendejas Diego Armando	219615243	Esc Prep Reg de Degollado
Cervantes Quezada Fabián Guadalupe	219615448	Esc Prep Reg de Degollado
Aguilar Ruiz Daniel	219685756	Esc Prep Reg de El Grullo
Gómez Arias Gerardo Adair	219890538	Esc Prep Reg de El Grullo
Bianco Bautista Mariana	219686256	Esc Prep Reg de El Grullo
Javier García Alan Ismael	219613003	Esc Prep Reg de El Grullo
Ruiz Medina Edgar Daniel	219613119	Esc Prep Reg de El Grullo
López Ortiz Karla Eugenia	219610071	Esc Prep Reg de El Salto
Vergara Rodríguez Hilda Sofía	219610772	Esc Prep Reg de El Salto
Salgado Uribe Areli Ximena	219608638	Esc Prep Reg de El Salto
García Huerta Vanesa	219854078	Esc Prep Reg de Etzatlán
Oronía Rodríguez Alan Imanol	219838692	Esc Prep Reg de Huejuquilla
García Caldera Francisco	219839567	Esc Prep Reg de Huejuquilla
Álvarez Madera Melissa	219839168	Esc Prep Reg de Huejuquilla
González Gutiérrez Edith	219832279	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
Reynoso Armando Adolfo	219830705	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
González Rodríguez Karla Marlen	219831833	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
Cruz Ortega Fátima Monserrath	219822052	Esc Prep Reg de Jamay
Pérez Pedroza Juan Pablo	219821552	Esc Prep Reg de Jamay
Rojas Rodríguez Jacqueline	219637026	Esc Prep Reg de Jocotepec
Bravo Marín Luis Jesús	219600742	Esc Prep Reg de La Barca
Pacheco Michelle	219602486	Esc Prep Reg de La Barca
Pacheco Hernández Hilda de Jesús	219601102	Esc Prep Reg de La Barca
Santibáñez García Claudia Maritza	219601358	Esc Prep Reg de La Barca
Martín Peña Diego	219841324	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
Duarte Esparza Armando	219654095	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
Ramírez Quezada Jennifer Esmeralda	219841146	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
Ramos Nava Juan Daniel	219653463	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
Gutiérrez Hernández Pedro	219653846	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
Barrón Castellanos Andrea Melissa	219669203	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
Vázquez Flores Rafael	219665046	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
Meneses Martínez Ana Sofía	219756815	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
Flores Flores Cecilia Edith	219847586	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
Frausto Flores Diana	219669378	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
García Gama Cynthia del Refugio	219696979	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
Grajeda Tapia Rosa	219675009	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
Peña Casillas Ángela Rocío	219595331	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
Tello Cervantes Julexcoert Leonardo	219598632	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
Mata Salas Valentina	219596885	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
Maldonado Sánchez Víctor Said	219594289	Esc Prep Reg de Puerto Vallarta
Pizeno Méndez Karla Verónica	219887405	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
Villalpando Anaya Víctor Manuel	219884473	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
Yépez González Valeria	219486818	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
Pérez Gutiérrez Leslie Andrea	219951588	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
Gallardo Gutiérrez Raúl de Jesús	219482863	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
Isaac Hurtado Arely Joselyn	219919323	Esc Prep Reg de San Juan de los Lagos
Navarro Beas Samuel Eutimio	219593096	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo
Zepeda Palacios Alexia Monserrat	219591778	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo
Martín Vázquez Mario	219808173	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
Márquez González Anett del Rocío	219807339	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
Becerra Díaz Aleida Yasmín	219807991	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
Román Enríquez Fabiola	220307889	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
Tostado Naranjo Alfonso	219807126	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
González García Gabriel	219802159	Esc Prep Reg de Santa Anita
López Peña Kimberly Jacqueline	219802914	Esc Prep Reg de Santa Anita
De la Torre González Jacqueline Alexandra	219690903	Esc Prep Reg de Sayula
Martínez Salazar César Emanuel	219493296	Esc Prep Reg de Tala
Godínez Romero Dulce Jacqueline	219858332	Esc Prep Reg de Tamazula
Ceja Mendoza Martha Leilany	219858952	Esc Prep Reg de Tamazula
Hernández Fregoso Álvaro	219856259	Esc Prep Reg de Tecolotlán
Cárdenas Lepe Santiago	219855937	Esc Prep Reg de Tecolotlán



NOMBRE CANCELACIÓN	CÓDIGO	PLANTEL
Oliva Vallejo Gema	219856097	Esc Prep Reg de Tecolotlán
Pérez Ledesma Guadalupe de Jesús	219659941	Esc Prep Reg de Tepatitlán
Rodríguez González Valeria	219579204	Esc Prep Reg de Tepatitlán
Galván Hernández Daniela Korina	219644464	Esc Prep Reg de Tequila
Canales Barrena Clarissa Jaquelin	219577643	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
Díaz Reyes Cameron Stephanie	219578607	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
Chitica Gutiérrez Juan Jesús	219578925	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
García Martínez Ricardo	219577015	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
Cisneros Torres Karen Cecilia	219577813	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
Raya Montaño Luis Guillermo	219826635	Esc Prep Reg de Toluquilla
Bucio Sánchez Annia Lizbeth	219824926	Esc Prep Reg de Toluquilla
Negrete Bellomo César Santiago	219825116	Esc Prep Reg de Toluquilla
Aguilar Panduro Elia	219861627	Esc Prep Reg de Tuxpan
Hernández Vega Juan Pablo	219574369	Esc Prep Reg de Tuxpan
Ceballos Cárdenas Marina Lizbeth	219861333	Esc Prep Reg de Tuxpan
Ramos Nazario Martha Joselyn	219573869	Esc Prep Reg de Tuxpan
Sánchez Miranda Naomi Alejandra	219861317	Esc Prep Reg de Tuxpan
Montiel Solano Sitali Melisa	219573958	Esc Prep Reg de Tuxpan
Meza Martínez Silvestre Uziel	219573524	Esc Prep Reg de Tuxpan
Pelayo Naranjo Dafne Alin	219836614	Esc Prep Reg de Unión de Tula
Rodríguez Montiel Azalia Guadalupe	219837203	Esc Prep Reg de Unión de Tula
Arreola Sánchez Víctor Eduardo	219811948	Esc Prep Reg de Villa Corona
Cortés Godínez Helen Andrea	219810216	Esc Prep Reg de Villa Corona
Rodríguez Mendoza María Samara	219810526	Esc Prep Reg de Villa Corona
Rivera Carrillo Tuutu Geraldine	219896684	Esc de Ed Media Sup Wixárika
Blanco Aguilar Jorge Salvador	219710912	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres
Alonso Rivera Naydelline Guadalupe	219710866	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres
Blanco Martínez Alma Josefina	219711188	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres
Espino González Alondra	219502902	Esc Prep Reg de Zapotitlán
Pech Hernández Verónica Zacil	219501612	Esc Prep Reg de Zapotitlán
González Lares Karla Anahí	219503313	Esc Prep Reg de Zapotitlán
Zepeda García Nicole	219501264	Esc Prep Reg de Zapotitlán
Navarro Cruz Dulce María	219497585	Esc Prep Reg de Zapotlanejo
Macías Zúñiga Citlali Gail	219497216	Esc Prep Reg de Zapotlanejo

SEGUNDO: Otórguese el Estímulo Económico para Estudiantes Sobresalientes, por la cantidad de \$3,187.60 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 60/100 M.N.) mensuales, toda vez que dieron formal cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y en la Convocatoria respectiva, a los alumnos que se enlistan a continuación: a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre 2022 a:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	Goche López Ana Lucía	221604429	Esc Prep No. 4

a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre 2022 a:

No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
1	López Basulto Alan Arturo	220596929	Esc Prep No. 2
2	Solís Bocanegra Sofía Alexandra	221615498	Esc Prep No. 2
3	Segovia Brambila Carlos Eduardo	220130911	Esc Prep No. 2
4	Serrano Perales Fernando Daniel	220121777	Esc Prep No. 4
5	Muñoz García Alexa Michelle	220583509	Esc Prep No. 4
6	Cruz Briones Yuliana	220581867	Esc Prep No. 4
7	Salcedo Zaragoza María Fernanda	220123486	Esc Prep No. 4
8	Barragán Álvarez Iker Román	221141933	Esc Prep No. 4
9	Fonseca Ramírez Karol Michelle	220579544	Esc Prep No. 4
10	Gutiérrez Olmedo Martha Dayana	220439432	Esc Prep No. 6
11	García Pineda Alondra Lizbeth	222032232	Esc Prep No. 6
12	Alcántara Meléndez Melanie Yoseline	220036486	Esc Prep No. 6
13	Hernández Gualajara Denisse Alejandra	220437227	Esc Prep No. 6
14	González López Karol Aracely	220659335	Esc Prep No. 10
15	Medina Ibarra Frida Kinnereth	221226912	Esc Prep No. 11
16	Macías López Alberto Jeroham	221103969	Esc Prep No. 11
17	Luquín Bernal Naomi	220543906	Esc Prep No. 11
18	Martínez Salas Alix Berenice	220797509	Esc Prep No. 11
19	Carrillo Chiu Carla Guadalupe	220250631	Esc Prep No. 12
20	Ramírez Avilés Juan Pablo	221476544	Esc Prep No. 12
21	Sánchez Calderón Diana	221477834	Esc Prep No. 12
22	Vázquez Ramírez Valery Yessenia	222072226	Esc Prep No. 14
23	Robles García Yael Sebastián	221549797	Esc Prep No. 14
24	Solorio Balmori Lourdes Verónica	220526181	Esc Prep No. 14
25	Chalita Peña Michelle	220465026	Esc Prep No. 15
26	Ríos Ríos Alejandra Sofía	220521198	Esc Prep No. 16
27	López Alfaro Isis Tiaret	220736879	Esc Prep No. 17
28	Carrillo Villalobos Noemí Belén	220739576	Esc Prep No. 17
29	Beltrán Moreno Yazmin	221778249	Esc Prep No. 19
30	Cortés Peña Daira Elena	220766042	Esc Prep No. 19
31	López Castro Michell Sarai	220191864	Esc Prep No. 19
32	Rodríguez Cervantes Natalia Vanessa	221925365	Esc Prep No. 22 de Tlaquepaque
33	Vargas González Álvaro Rubén	222019562	Esc Vocacional
34	Sánchez Fernández Christopher Ali	220814632	Esc Politécnica de Guadalajara



No.	NOMBRE	CÓDIGO	PLANTEL
35	Sánchez Plascencia Juan José	221231061	Esc Politécnica de Guadalajara
36	Chimán Morales Ilse Cristina	219212637	Esc Politécnica de Guadalajara
37	Torres Quintero José Alberto	221278556	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
38	Sánchez Sánchez Mariana Lizbeth	219873293	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
39	González Gómez Santiago	219900843	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
40	Sánchez Gallegos Esmeralda Lizett	221921858	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
41	Sánchez Gallegos Paola Jazmin	219901718	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
42	Sánchez Gallegos Perla Ivett	221920975	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
43	Tapia Delgado Luis Fernando	219873145	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
44	Covarrubias Barajas Brisa Azucena	219900134	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
45	Torres Carbajal Edwin Isaac	221918156	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
46	Bautista Guzmán David Javier	221949922	Esc Politécnica Ing. Jorge Matute Remus
47	Oliva Arana Itzel Erandi	221508616	Esc Prep de Tonalá Norte
48	Pérez López Josué Javier	221509787	Esc Prep de Tonalá Norte
49	Santiago Nadia	220674423	Esc Prep Reg de Ahualulco
50	Moya Rodríguez Xelha Camila	220412879	Esc Prep Reg de Ahualulco
51	Jiménez Castañeda Greis Guadalupe	220684224	Esc Prep Reg de Amatitán
52	Hernández Escoto Karol Moisés	220701323	Esc Prep Reg de Atotonilco
53	Celis Soltero Allan Kiev	220399406	Esc Prep Reg de Autlán
54	Ramírez Alvarado Daniela Elizabeth	220398884	Esc Prep Reg de Autlán
55	Aguiar González Valeria Estefanía	221431249	Esc Prep Reg de Autlán
56	Delgado Jiménez Liliana Rubí	220720433	Esc Prep Reg de Cihuatlán
57	Ochoa Vázquez Damaris	221425001	Esc Prep Reg de Ciudad Guzmán
58	Soriano Flores Mayra Lizeth	220651598	Esc Prep Reg de Colotlán
59	Castañeda Fernández Fátima Arelis	220698284	Esc Prep Reg de Colotlán
60	Rodríguez Vázquez José Octavio	220649968	Esc Prep Reg de Degollado
61	Rodríguez Vázquez Luis Alberto	220649453	Esc Prep Reg de Degollado
62	Rodríguez Morales Metzli Jocelyn	220646101	Esc Prep Reg de El Grullo
63	González García Kevin Isaac	221176184	Esc Prep Reg de El Salto
64	García Domínguez Andrea Itzel	220862637	Esc Prep Reg de Etzatlán
65	De la Torre Duarte Esmeralda	220884401	Esc Prep Reg de Huejuquilla
66	Romero González Ruth Beatriz	220884045	Esc Prep Reg de Huejuquilla
67	Pérez Romo Ángela Estefanía	220876107	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
68	Gutiérrez Gutiérrez Anís Guadalupe	220876603	Esc Prep Reg de Jalostotitlán
69	Zaragoza Cerda Mario Everardo	222157981	Esc Prep Reg de La Barca
70	Hernández Hurtado Alfredo	220690267	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
71	Hernández García Lorena Sofía	221516996	Esc Prep Reg de Lagos de Moreno
72	Duque Franco Alonso	219756955	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
73	Barajas González Stephanie Montserrat	221744646	Esc Reg de Ed Media Sup de Ocotlán
74	Flores Ramos Jackeline Stefania	220933186	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
75	Serrano Islas Fernando Daniel	220935928	Esc Prep de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga
76	Pérez Medina Aarón Gamaliel	221643769	Esc Prep Reg de San Martín Hidalgo
77	Loza Lozano Kevin de Jesús	221855952	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
78	Cortés Alcalá Samuel	220848332	Esc Prep Reg de San Miguel el Alto
79	Torres Camarena Carlos Eduardo	220844574	Esc Prep Reg de Santa Anita
80	Espinosa Díaz María Fernanda	220502592	Esc Prep Reg de Tala
81	Lara Romero Alondra	221905313	Esc Prep Reg de Tamazula
82	Casillas Ramírez Abril Alejandra	220608609	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
83	Cruz Gregorio Yunuén	220141077	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
84	Rostro Mercado Karla Arisbeth	220138726	Esc Prep Reg de Tlajomulco de Zúñiga
85	Torres Santillán Ivy Luna	220871393	Esc Prep Reg de Toluquilla
86	Alcaraz Valdez Francisco Dominic	221621315	Esc Prep Reg de Tuxpan
87	De la Cruz Ramírez Juan	221885363	Esc Prep Reg de Unión de Tula
88	Galindo López María Fernanda	220856025	Esc Prep Reg de Villa Corona
89	García Solís Teresita de Jesús	221319538	Esc Prep Reg de Villa Corona
90	Gutiérrez Bonilla Ivett Noemí	220852224	Esc Prep Reg de Villa Corona
91	Martínez Cuenca Ximena	220853506	Esc Prep Reg de Villa Corona
92	De Landa Bautista Estefanía	220853301	Esc Prep Reg de Villa Corona
93	Delgado Solís María Guadalupe	220600004	Esc Prep Reg de Zacoalco de Torres
94	Gil Durán Fátima Ameyalli	221538175	Esc Prep Reg de Zapotitlán
95	Contreras Ceballos Vanessa	221538949	Esc Prep Reg de Zapotitlán

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a todos los Directores de las Escuelas Preparatorias relacionadas en el cuerpo de este resolutorio. **CUARTO:** Remítase al Rector General, a través de la Coordinación General de Servicios a Universitarios, el acuerdo que recaiga al presente, para su publicación en la Gaceta Universitaria. **QUINTO:** Se faculta a la C. Director General del Sistema de Educación Media Superior en los términos del artículo 76, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara para la ejecución del presente dictamen. **A T E N T A M E N T E, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro", Guadalajara, Jalisco; 15 de agosto del 2022, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS.**

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:



“...A consideración el presente dictamen por si existe alguna observación... de no existir alguna pasaremos a la votación correspondiente, les solicito realicen la expresión del sentido de su voto, rogándole nuevamente a nuestros directivos que se haga el registro correspondiente.

Daremos 2 minutos para cerrar la votación del punto.

En el uso de la voz la Mtra. Luz Elva Zárate Sevilla consejera directiva de la Escuela Regional de Ameca:

“...Perdón maestro César, Prepa Ameca, solamente una pequeña observación, si me permiten el último párrafo dice ...Notifíquese a la C. Director General del Sistema de Educación Media Superior...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...Tomamos nota y hacemos la corrección correspondiente con este señalamiento, le pedimos a la Secretaria Académica que nos apoye, muchas gracias maestra. Bueno, por votación económica y por mayoría **se aprueba el dictamen 06/53/2022 de la Comisión de Condonaciones**, muchas gracias continuamos...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Enseguida se encuentran enlistados 3 dictámenes de la Comisión de Revalidaciones de Estudios, Títulos y Grados, dichos dictámenes se refieren al “otorgamiento de refrendo de reconocimiento de validez oficial de estudios para instituciones particulares”; se trata de los dictámenes 08/137/2022, 08/138/2022 y 08/139/2022. Considerando la naturaleza de los dictámenes, propongo a ustedes se pongan a consideración y se sometan a votación en paquete, leyendo solamente el primero de ellos...”

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

“...A su consideración la propuesta planteada por la secretaria, para someter a su aprobación los 3 dictámenes antes indicados y solamente dar lectura a uno de ellos para lo cual les solicito expresen el sentido de su voto, en los distintos aparatos electrónicos, pido nuevamente a los directores que nos auxilien... en votación económica y por mayoría se aprueba someter a su consideración los antes mencionados dando lectura solamente al primero de ellos, adelante...”

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

DICTAMEN No.08/137/2022

A esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados le fue turnada, por el Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, la solicitud de la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., con la pretensión de refrendar el reconocimiento de validez oficial de estudios para impartir el Bachillerato General por Competencias, misma solicitud que se dictamina con base en los siguientes: ANTECEDENTES, 1. La asociación civil Colegio Nuevo Córdoba A.C., a través de su representante legal Dr. Odín Amir Lara Morales, solicitó el refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios a la Universidad de Guadalajara, para impartir el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias del ciclo 2022 B al 2025 A. 2. La institución educativa solicitante presentó la declaratoria de cumplir con los términos del dictamen de reconocimiento de validez oficial de estudios y demás normatividad aplicable de la Universidad de Guadalajara. 3. El Colegio Nuevo Córdoba A.C. señaló como domicilio para ofertar los estudios de Bachillerato General por Competencias, la finca ubicada en la calle Juan de Dios de la Torre No. 2992 en la colonia Paseos del Sol, del municipio de Zapopan, Jalisco. 4. El Colegio Nuevo Córdoba A.C. propone como nombre comercial el de Colegio Nuevo Córdoba A.C. Plantel Paseos del Sol. 5. El Colegio Nuevo Córdoba A.C. ha cubierto el pago de las cuotas correspondientes al trámite para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios. En virtud de los antecedentes recién expuestos y a efecto de dar cabal cumplimiento a la norma universitaria, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, ha realizado las siguientes: CONSIDERACIONES, PRIMERA. Que la Ley General de Educación, las reformas constitucionales que hacen obligatorio el nivel medio superior, así como la evolución socioeconómica, política y cultural, entre otros factores, han generado un considerable incremento en la demanda por estudios de nivel medio superior, en la entidad más de la mitad de esta demanda, es atendida por la Universidad de Guadalajara. SEGUNDA. Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del gobierno del estado de Jalisco, creado mediante decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, el 07 de septiembre de 1925. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto con su Ley Orgánica publicada en el diario oficial del Estado de Jalisco el 2 de agosto de 1994, cuenta con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios. TERCERA. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de su Ley Orgánica, son fines de esta casa de estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como al desarrollo de la ciencia y la tecnología. CUARTA. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 22, de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara ha adoptado el modelo de red para organizar sus actividades académicas y administrativas, con el objeto de lograr una



distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad. QUINTA. Que la Universidad de Guadalajara, ha implementado diversas alternativas para atender a la población escolar de la entidad, como el reconocimiento de validez oficial de estudios a instituciones particulares y escuelas por cooperación, en aras de ampliar y mejorar el cumplimiento de su misión. SEXTA. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, la Universidad de Guadalajara establece como misión el ser una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional, que satisfice las necesidades educativas del nivel medio superior y superior, con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios de justicia social, convivencia democrática y prosperidad colectiva. SÉPTIMA. Que el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior 2014-2030 establece como misión del Sistema, ser una entidad de la Red Universitaria de Jalisco, congruente con los principios y valores que caracterizan a la Universidad de Guadalajara. Forma integralmente a los estudiantes con alto compromiso para participar proactivamente en la sociedad y en el mundo globalizado (...). Promueve el desarrollo incluyente y sustentable, respeta la diversidad cultural; honra los principios humanistas, la equidad, la justicia, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva. OCTAVA. Que como lo establece el artículo 35 fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el artículo 95 fracción IV de su Estatuto General, es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad. NOVENA. Que el artículo 6, fracción IX de su Ley Orgánica, establece como una de las atribuciones de la Universidad de Guadalajara el otorgar o retirar, en su caso, el reconocimiento de validez oficial de los estudios del nivel medio superior realizados en planteles particulares y por cooperación. DÉCIMA. Que de acuerdo a lo señalado por los artículos 12, fracción III, del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior; 6, fracción VI, y 10, fracción II, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, es competencia de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados conocer y proponer al H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, el dictamen sobre las solicitudes de reconocimiento de validez oficial de estudios que estén bajo su responsabilidad. DÉCIMA PRIMERA. Que conforme a lo establecido por el Artículo 11, fracciones V y VIII, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Director General del Sistema de Educación Media Superior, a través de la Jefatura de Enseñanza Incorporada, entre otras, verificar y supervisar el cumplimiento, desarrollo y avance de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de su competencia y evaluar los informes de los planteles. DÉCIMA SEGUNDA. Que de conformidad con lo establecido por los artículos 12, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, es atribución de la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, entre otras, recibir, revisar y tramitar ante el Sistema de Educación Media Superior, el expediente debidamente integrado con las solicitudes de refrendo del reconocimiento de validez oficial de estudios que presenten los particulares, con el fin de que se dictamine sobre la procedencia o no de la solicitud. DÉCIMA TERCERA. Que las obligaciones de las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, se encuentran previstas en el Capítulo XI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, a las que deberán sujetarse sin menoscabo de lo previsto por las demás normas jurídicas aplicables. DÉCIMA CUARTA. Que si las instituciones con reconocimiento de validez oficial de estudios, incurrieran en alguna infracción de las señaladas en el Capítulo XIV, deberán sujetarse a los procedimientos señalados en los Capítulos XV y XVI del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara. Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, propone los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Se aprueba otorgar el refrendo de reconocimiento de validez oficial de estudios a favor de la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., para que imparta el plan de estudios de Bachillerato General por Competencias en los ciclos 2022 B al 2025 A del Sistema de Educación Media Superior. Esta aprobación está condicionada al cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el artículo 60 y demás disposiciones contenidas en el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. Este reconocimiento podrá ser revocado de conformidad con los capítulos XV y XVI del dicho reglamento, como resultado del incumplimiento o violación del mismo. **SEGUNDO:** Los servicios educativos relativos al plan de estudios de Bachillerato General por Competencias que ofrezca la asociación civil Colegio Nuevo Córdoba A.C. Plantel Paseos del Sol, únicamente podrán ser impartidos en la finca ubicada en la calle Juan de Dios de la Torre No. 2992 en la colonia Paseos del Sol, del municipio de Zapopan, Jalisco. **TERCERO:** La institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., queda sujeta a las disposiciones que establece la normatividad universitaria, así como al cumplimiento de las recomendaciones que emita la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara y la Jefatura de Enseñanza Incorporada del Sistema de Educación Media Superior, encargadas de la supervisión, seguimiento y evaluación de las instituciones que cuenten con reconocimiento de validez oficial de estudios del Sistema de Educación Media Superior. **CUARTO:** La institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C. Plantel Paseos del Sol, deberá entregar el dictamen estructural completo, incluyendo memoria de cálculo, firmado por el perito y registro del Director Responsable de la Obra (D.R.O.) vigente, emitido por el H. Ayuntamiento de Zapopan, así como, el dictamen vigente emitido por Protección Civil y Bomberos del municipio de Zapopan (Autorizando el Programa Interno, Medidas de Seguridad y Equipo contra Incendios) de del inmueble donde se encuentra ubicada, para completar el expediente de RVOE, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la fecha de emisión del presente dictamen. Asimismo, deberá cubrir los pagos de arancel de RVOE de los ciclos escolares 2021A, 2021B y 2022A, durante el mismo plazo señalado. **QUINTO:** La institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., deberá contar con instalaciones y equipamiento adecuados y suficientes para atender a los alumnos que reciba. De no tener la capacidad para atender a los alumnos inscritos, deberá reducir la inscripción de alumnos de primer ingreso, de acuerdo a lo proyectado cuando se le otorgó el reconocimiento, de acuerdo a los artículos 13 fracción VI, 17 fracción XI, 60 fracción VI y 61 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **SEXTO:** Si la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., no cubriera el pago semestral por concepto de RVOE en el tiempo señalado en la orden de pago correspondiente que emite la Universidad de Guadalajara, deberá cubrir los intereses moratorios de acuerdo a lo establecido en el artículo 1976 del Código Civil del Estado de Jalisco, los cuales serán calculados por la Dirección de Finanzas. **SÉPTIMO:** Si la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., registrare un atraso en un pago semestral por un lapso que exceda dos ciclos escolares, con base en lo dispuesto en el Artículos 60 fracciones XVII, XVIII y el Artículo 88, se iniciará procedimiento de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XV "De las Sanciones" del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **OCTAVO:** En el caso que la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., realice un cambio de domicilio sin recibir previa autorización por parte de la Universidad de Guadalajara, se hará acreedor a una multa equivalente a 320 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, de acuerdo al Artículo 13, último párrafo; 78, Fracción IV; 79 Fracción II y 91 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios. **NOVENO:** En el supuesto que la institución particular Colegio Nuevo Córdoba A.C., pretenda renunciar o renuncie al reconocimiento otorgado; deberá notificarlo con seis meses de anticipación; en este caso y cuando le sea revocado o negado el refrendo del reconocimiento, tendrá que entregar la documentación de todos los alumnos que haya tenido durante el periodo de vigencia del reconocimiento, en el transcurso de los siguientes dos meses de la fecha en que concluya la vigencia del reconocimiento. **DÉCIMO:** Una vez aprobado, remítase el presente dictamen al C. Rector General Dr. Ricardo Villanueva Lomelí para que expida el acuerdo previsto por los artículos 2 y 26, del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, y a su vez ordene su publicación en la Gaceta Universitaria. **DÉCIMO PRIMERO:** Facúltase al C. Director General del Sistema de Educación Media Superior, para que ejecute el presente dictamen, conforme a lo previsto en el Artículo 35, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. **A t e n t a m e n t e, "PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro",** Guadalajara, Jalisco; a 15 de Julio de 2022, COMISIÓN PERMANENTE DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

En el uso de la voz, el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo:

"... A su consideración el presente dictamen por si existe alguna observación... de no existir alguna pasaremos a la votación, por lo que solicito si son de aprobarse los dictámenes antes enlistados, favor de manifestarlo en los aparatos electrónicos... en votación económica y por mayoría **se aprueban los dictámenes 08/137/2022, 08/138/2022 y 08/139/2022 de la Comisión de Revalidaciones de Estudios, Títulos y Grados**, muchísimas gracias, adelante secretaria académica..."

En el uso de la voz, la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

DICTAMEN 07/01/2022



Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, se permite someter a consideración de este H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, para su debida aprobación, a los nueve miembros que integrarán la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, así como el miembro correspondiente a la Comisión Dictaminadora Especial para profesores huéspedes, todos para el periodo 2022-2024, de acuerdo a los siguientes: **ANTECEDENTES, 1.** Que en apego en lo establecido por la normatividad universitaria, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad de Guadalajara, intervienen los siguientes órganos de gobierno: a) El Consejo General Universitario, a través de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico; b) El Rector General; c) El Consejo Universitario de Educación Media Superior, a través de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico; d) El Director General del Sistema de Educación Media Superior; y e) La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico. 2. Que la Comisión Dictaminadora en el Sistema de Educación Media Superior, se constituirá con quince miembros: diez profesores y cinco técnicos académicos; de los cuales la Rectoría General designará a tres representantes, otros tres serán designados por la Coordinación General Académica¹ y nueve deberán ser designados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior. De los nueve últimos deberán ser seis profesores docentes y tres técnicos académicos. 3. Que el Consejo Universitario de Educación Media Superior, funcionará en pleno o por comisiones de acuerdo a lo establecido en el artículo 8, de su Estatuto Orgánico. 4. Que la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción el Personal Académico del Consejo Universitario de Educación Media Superior, tiene como atribución supervisar los procesos de ingreso y promoción del personal académico del Sistema, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Orgánico del Propio Sistema y las demás que le asigne el Consejo Universitario de Educación Media Superior. 5. Los miembros de las comisiones dictaminadoras, deberán ser de categoría Titular y contar al menos con una antigüedad de tres años al servicio de la Universidad, a la falta de académicos titulares, se podrán integrar a la Comisión, aquellos miembros que cuenten con las más altas categorías y niveles, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo Art. 4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. 6. Que la Comisión Dictaminadora, contará con tres suplentes; un académico dedicado principalmente a la docencia, un académico dedicado principalmente a la investigación, más un técnico académico, éstos cubrirán exclusivamente las ausencias en ese mismo orden: los docentes cubrirán a los Profesores Propietarios y el Técnico Académico cubrirá a los Técnicos Académicos Propietarios, todos designados por el Consejo Universitario de Educación Media Superior y ninguno podrá ser reelecto para el periodo inmediato de la Comisión Dictaminadora. 7. No podrán ser miembros de las Comisiones dictaminadoras: a) Quienes ejerzan los cargos de Director General del Sistema, Directores y Secretarios de Dependencias; b) Quienes formen parte de las Comisiones de Ingreso y Promoción; c) Quienes integren otras Comisiones Dictaminadoras o Calificadoras del personal académico de la Universidad de Guadalajara; y d) Quienes tengan cargos de dirección en organismos gremiales de la Universidad de Guadalajara. 8. Que la Comisión Dictaminadora del Sistema de Educación Media superior, será renovada cada dos años, durante la primera quincena del mes de Agosto, misma que sesionará en las instalaciones que para tal efecto establezca la Dirección General del Sistema. 9. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción II, y 5 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, ampliamente se conoció, analizó y llegó a la conclusión de que es procedente proponer al personal académico como integrantes de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, para el periodo 2022-2024, de conformidad con la siguiente tabla:

PROPUESTO POR	No.	CODIGO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	FUNCION	CATEGORIA Y NIVEL	C/H	ANTIG
RECTORIA GENERAL	1	9012478	HERNANDEZ MEDINA ANGELICA	ESC. PREP. DE JALISCO	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	32
	2	2964108	ARECHIGA ALCALA ANA PAULA	ESC. PREP. NO. 10	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A"	40	3
	3	8609004	KASTEN MONGES JORGE ULISES	ESC. PREP. NO. 5	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO TITULAR "B"	40	35
CGA	4	2705257	ALVAREZ MARISCAL GIOVANNI FRANCISCO	ESC. PREP. NO. 16	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	15
	5	9301941	LOPEZ GRADO EDUARDO	ESC. PREP. NO. 6	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	29
	6	8102848	SEPULVEDA BARBIER HECTOR	ESC. PREP. NO. 9	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "C"	40	41
SEMS	7	2123762	GONZALEZ NERI PATRICIA VIANEY	ESC. PREP. NO. 11	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	20
	8	9815155	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA ESTHER	ESC. PREP. NO. 15	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	23
	9	2208024	GARCIA LOZANO LEONARDO	ESC. PREP. NO. 19	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	8
	10	2232413	DAZA RAMIREZ LEONARDO ELIPHAS	ESC. PREP. NO. 20	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	19
	11	2928248	CARDENAS GUTIERREZ ALEJANDRA	ESC. PREP. R. SANTA ANITA	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	12
	12	9322655	URIBE GONZALEZ IVON DEL ROCIO	ESC. PREP. R. TONALA NORTE	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	25
	13	2003546	PRIETO MENDOZA LORENA NOEMI	DIRECCION DE EDUCACION TECNICA	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO TITULAR "C"	40	18
	14	2944409	GARCIA LEANOS IRMA	ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A"	40	4
	15	2532085	BECCERRA SILVA NOE DE JESUS	ESC. PREP. NO. 14	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "B"	40	16
SEMS	16	9414673	BECCERRA REAL ELIZABETH	ESC. PREP. R. AMATITAN	SUPLENTE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	27
	17	9102159	BLANCO ORTEGA PEDRO	ESC. PREP. R. EL SALTO	SUPLENTE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	31
	18	8907269	BUGARIN TOPETE FEDERICO	ESC. PREP. NO. 13 "EL SAUZ"	SUPLENTE	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "B"	40	28

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 fracción V del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, este Consejo Universitario del Sistema de Educación Media Superior, cuenta con la prerrogativa de proponer a un miembro integrante de la Comisión Dictaminadora Especial para el Personal Huésped o Visitante. En consecuencia, se propone a la académica RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, Profesor Docente Titular "C", tiempo completo, adscrito a la Escuela Vocacional, quien cuenta con 34 años de servicio en la Universidad de Guadalajara y cumple cabalmente con los requisitos normativos para el encargo. 10. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica

¹ Actualmente Coordinación General Académica y de Innovación, operativamente el proceso lo realiza la Coordinación General de Recursos Humanos, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia RIPPPI, así como prevé como Coordinación General Académica.



de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Rector General nombrar a los miembros de las comisiones permanentes a propuesta del Director General del Sistema de Educación Media Superior, y **CONSIDERANDO**, I. Que la universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco; III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; IV. Que es atribución de la Universidad elaborar los estatutos y demás normas que regulen su funcionamiento interno, conforme las disposiciones de la Ley Orgánica y demás ordenamientos federales y estatales aplicables, tal y como lo establece la fracción primera del artículo sexto de la Ley Orgánica. V. Que el H. Consejo Universitario de Educación Media Superior, como máximo órgano de gobierno funcionará en pleno o por comisiones, siendo estas permanentes o especiales, tal y como lo establecen los artículos 27 y 72 de la Ley Orgánica, así como el 84 y 161 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara. VI. Que el artículo 6, fracción V de la Ley Orgánica reconoce la atribución que tiene la institución para fijar los lineamientos del ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrativo. VII. Que en sesión del Honorable Consejo Universitario, celebrada el 19 de Diciembre de 2003, bajo dictamen 781, se aprobó la modificación del Estatuto del Personal Académico y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, en sesión celebrada el 6 de Abril de 2006 bajo dictamen 164, ordenamientos que regulan las relaciones entre la universidad de Guadalajara y su personal académico, asimismo define las bases y criterios para la organización y desarrollo del trabajo académico en la institución, de conformidad con lo dispuesto en las normas constitucionales aplicables, la legislación federal, la particular del Estado, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto General así como reglamentos, decretos y demás disposiciones jurídicas que para los casos se establezcan. VIII. Que la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, tiene entre sus atribuciones la de supervisar los procesos de ingreso y promoción del personal académico del Sistema, de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 17 del Estatuto Orgánico del Sistema de Educación Media Superior. Por lo anteriormente expuesto y fundamentado los miembros de esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico nos permitimos proponer los siguientes: **RESOLUTIVOS, PRIMERO:** Se designan a partir del 1 de agosto del presente año para integrar la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción al Personal Académico del Sistema de Educación Media superior, período 2022-2024 a los académicos descritos en la siguiente tabla:

PROPUESTO POR	No.	CODIGO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	FUNCION	CATEGORIA Y NIVEL	C/H	ANTIG
RECTORIA GENERAL	1	9012478	HERNANDEZ MEDINA ANGELICA	ESC. PREP. DE JALISCO	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	32
	2	2964108	ARECHIGA ALCALA ANA PAULA	ESC. PREP. NO. 10	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A"	40	3
	3	8609004	KASTEN MONGES JORGE ULISES	ESC. PREP. NO. 5	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO TITULAR "B"	40	35
CGA	4	2705257	ALVAREZ MARISCAL GIOVANNI FRANCISCO	ESC. PREP. NO. 16	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	15
	5	9301941	LOPEZ GRADO EDUARDO	ESC. PREP. NO. 6	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "A"	40	29
	6	8102848	SEPULVEDA BARBIER HECTOR	ESC. PREP. NO. 9	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE TITULAR "C"	40	41
SEMS	7	2123762	GONZALEZ NERI PATRICIA VIANEY	ESC. PREP. NO. 11	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	40	20
	8	9815155	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA ESTHER	ESC. PREP. NO. 15	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	23
	9	2208024	GARCIA LOZANO LEONARDO	ESC. PREP. NO. 19	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	8
	10	2232413	DAZA RAMIREZ LEONARDO ELIPHAS	ESC. PREP. NO. 20	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	19
	11	2928248	CARDENAS GUTIERREZ ALEJANDRA	ESC. PREP. R. SANTA ANITA	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	12
	12	9322655	URIBE GONZALEZ IVON DEL ROCIO	ESC. PREP. R. TONALA NORTE	PROPIETARIO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	25
	13	2003546	PRIETO MENDOZA LORENA NOEMI	DIRECCION DE EDUCACION TECNICA	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO TITULAR "C"	40	18
	14	2944409	GARCIA LEANOS IRMA	ESC. POLITECNICA ING. JORGE MATUTE REMUS	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A"	40	4
	15	2532085	BECCERRA SILVA NOE DE JESUS	ESC. PREP. NO. 14	PROPIETARIO	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "B"	40	16
SEMS	16	9414673	BECCERRA REAL ELIZABETH	ESC. PREP. R. AMATITAN	SUPLENTE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	27
	17	9102159	BLANCO ORTEGA PEDRO	ESC. PREP. R. EL SALTO	SUPLENTE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "C"	40	31
	18	8907269	BUGARIN TOPETE FEDERICO	ESC. PREP. NO. 13 "EL SAUZ"	SUPLENTE	TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "B"	40	28

SEGUNDO: Se designa a la académica RIVERON GARCIA LUNIA MARÍA, Profesor Docente Titular "C", tiempo completo, adscrito a la Escuela Vocacional del Sistema de Educación Media Superior, para formar parte de la Comisión Dictaminadora Especial para el Personal Huésped o Visitante, a partir del 01 de agosto de 2022 por el periodo 2022-2024. **TERCERO:** Infórmese del contenido del presente a la Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara, en los términos de la fracción II, del artículo 4, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. **CUARTO:** Se faculta al C. Director General para que ejecute el presente dictamen en los términos último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. ATENTAMENTE, **"PIENSA Y TRABAJA", "2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**, Guadalajara, Jalisco, a 18 de Julio de 2022, H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, COMISIÓN PERMANENTE DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:



“...A su consideración el presente dictamen por si existe alguna intervención de parte de algún miembro del Consejo... de no ser así pasaremos a la votación correspondiente para lo que les solicito que si es de aprobarse el dictamen 07/01/2022, favor de manifestarlo y hacer el registro correspondiente en los aparatos electrónicos... en votación económica y por mayoría **se aprueba el dictamen 07/01/2022**, ahora pasamos al siguiente punto...”

**PUNTO CUATRO. CUBRIR VACANTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

El Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, señala:

“...Como es sabido por todos ustedes, a partir de la renovación de mandos directivos y el egreso de estudiantes en las Escuelas Preparatorias de nuestro Sistema, han quedado incompletas algunas de las Comisiones Permanentes de este Consejo, razón por la cual de conformidad con lo establecido por la fracción II del artículo 76 de la Ley Orgánica Universitaria, me permito poner a consideración del pleno las siguientes propuestas para integrar las distintas Comisiones, para lo cual rogaría a la Secretaria Académica dar lectura a cada una de las propuestas de las comisiones...”

En uso de la voz la Dra. María del Socorro Pérez Alcalá:

“...Para ocupar la vacante que dejara en la Comisión de Hacienda la alumna Vania Michelle Martínez Galván, como consejera alumna, propongo al alumno de la Preparatoria número 3, Carlos Gael Castellanos Horta para quedar de la siguiente manera:

Ramón Balpuesta Pérez, directivo.

Paula Angélica Alcalá Padilla, directivo.

Jorge Vaca Madrigal, académico.

Carlos Gael Castellanos Horta, alumno.

Para ocupar las vacantes que dejarán en la Comisión de Electoral el Mtro. José Manuel Delgadillo Pulido representante directivo, la maestra Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo representante académica y las alumnas Suzet Rodríguez Sandoval y Diana Dalahi Flores Cruz, representantes alumnas, propongo al director de la Escuela Preparatoria de San José del Valle maestro Lorenzo Ángel González Ruíz como consejero directivo, a la académica de la Escuela Preparatoria de Tonalá Norte Claudia Erika Alejandra Ortiz Pimentel, a la alumna Natalia Gutiérrez Hernández de la Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus y a la alumna Prishny Monserrat Sáldate Torres de la Preparatoria Reg. de Amatitan, quedando la comisión como sigue:

Ernesto Gerardo Castellanos Silva, directivo.

Lorenzo Ángel González Ruiz, directivo.

Ana Isabel Regalado Becerra, académica.

Claudia Erika Alejandra Ortiz Pimentel, académica.

Natalia Gutiérrez Hernández, alumna.

Prishny Monserrat Sáldate Torres, alumna.

Para ocupar la vacante que dejará en la Comisión de Revalidación de Títulos y Grados, la alumna María Lizbeth Montes Torres, quien fungía como representante alumna de la Preparatoria Reg. de Cihuatlan,



propongo al alumno de la Preparatoria No. 11 Víctor Emiliano González Manríquez, quedando la comisión como sigue:

Gerardo Barajas Villalvazo, directivo.
Alberto Gutiérrez Gómez, directivo.
María Esther Rodríguez Ramírez, académica.
Víctor Emiliano González Manríquez, alumno.

Para ocupar la vacante que dejará en la Comisión de Normatividad la alumna Susana García Rodríguez, propongo a la alumna de la Escuela Politécnica, Joseline Michelle Gómez Moreno, quedando la Comisión como sigue:

José Arturo Flores Gómez, directivo.
Juan Manuel Palacios Cortes, directivo.
Carlos Mario Cornelio Barberis, académico.
Joseline Michelle Gómez Moreno, alumna.

Para ocupar la vacante que dejará en la Comisión de Condonaciones y Becas la alumna Nora Fabiola Rodríguez Espinoza de la Preparatoria Reg. de Ahualulco, propongo a la alumna de la Escuela Preparatoria No. 14, Carol Valeria Martínez Jiménez, quedando la comisión como sigue:

Felipe De Jesús Ocegüera Barragán, directivo.
Juan Ramón Álvarez López, directivo
María Graciela Espinosa Rivera, académica.
Carol Valeria Martínez Jiménez, alumna.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...A su consideración la propuesta descrita por la Secretaria Académico, para integrar las distintas comisiones en razón de los motivos antes mencionados, ¿existe alguna observación?... de no ser así y de estar de acuerdo con estas propuestas les solicito que lo manifiesten con el sentido de su voto en los distintos aparatos.

En votación económica y por mayoría se **aprueba la integración de las distintas Comisiones del Consejo Universitario de Educación Media Superior.**

Acto seguido quisiera pedirles a los nuevos integrantes de las distintas Comisiones que he mencionado, ponerse de pie para tomarles la protesta de ley, como miembros de estas Comisiones.

Les pregunto si protestan ustedes cumplir y en su caso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de nuestra institución, su Estatuto General, el Estatuto Orgánico Del Sistema De Educación Media Superior, los reglamentos universitarios y acuerdos emanados de sus órganos de gobierno, así como desempeñar leal y eficazmente la responsabilidad de consejeros del consejo del Sistema de Educación Media Superior, velando en todo momento por el bien y la prosperidad de este Sistema de Educación Media Superior y la Universidad de Guadalajara, les pregunto ¿si protestan?

En uso de la voz los nuevos integrantes de las diferentes Comisiones del Consejo Universitario de Educación Media Superior:

“...Si protesto...”



En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca o en caso contrario que se los demande, en hora buena y muchas felicidades...”

PUNTO CINCO. ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Ahora pasamos al siguiente punto, para ello abrimos el registro de temas y les solicito a los directivos que nos ayuden a enlistarlos en el chat para su desarrollo... a esta presidencia solicitan la voz el representante general de alumnado y el director de la Escuela Preparatoria Regional de Ahualulco, bien iniciamos con el representante general del alumnado...”

En uso de la voz Pedro Navarro Plascencia, Representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guadalajara:

“...Muchas gracias Director General, buenos días Honorable Consejo Universitario de Educación Media Superior, directivos y directivos, académicas y académicos, compañeras y compañeros representantes de cada uno de los espacios pertenecientes al SEMS, me complace al saludarles a todas y todos ustedes, mi nombre es Pedro Navarro, orgullosamente de la Escuela Preparatoria No. 17 y desde la representación general del alumnado, la cual orgullosamente me toca representar, quisiera emitir un breve mensaje y tocar unos puntos de interés que son de suma importancia para nuestro Sistema y nuestros espacios, con anterioridad y a lo largo de mi gestión he mencionado de manera concisa la necesidad que las y los estudiantes tenemos a la gratuidad y es por ello que hemos promulgado nuestro posicionamiento como representación, a favor de los manuales de texto que se utilizan en los bachilleratos técnicos pero en específico por competencia, de igual forma hemos mencionado antes los costos y el impacto de no poder acceder a estos, en la gran mayoría de las prepas UdeG, no son accesibles para mis compañeras y compañeros, sabemos que el equipo directivo del SEMS se ha promulgado a favor de esta reforma, sobre todo de no exigir a las y los estudiantes algo que no pueden pagar y que al no tener dichos manuales no debe ser motivo para que se le niegue el acceso para poder tomar sus clases, pero si bien, esa posición es empática con la situación económica del estudiantado, considero que no lo es tanto la situación académica e intelectual de las y los estudiantes de nuestro Sistema. El acceso a una educación de gratuidad que sea digna es un reto aun, que si bien conlleva sus procesos es necesario desensibilizar, también considero importante tocar el punto de la salud mental y emocional en los diferentes espacios, reconocemos el trabajo que se hace día con día con las personas encargadas de orientación educativa de sus planteles, el promover diplomados con las y los docentes para que atiendan las señales con nuestra comunidad estudiantil, así mismo prestar atención especial y énfasis en las conductas de rezago y deserción escolar que sus causantes en su mayoría son las mencionadas con anterioridad, también reconocer la campaña, “Tu salud mental sí importa” que desde mi punto de vista, personal y a lo largo de las visitas, en los diferentes espacios no se le ha dado la difusión pertinente, es importante reconocer el esfuerzo dado por este Sistema y promovido desde la Dirección General y por tercer punto pero no menos importante, quisiera mencionar que nos encontramos en campañas de la Federación Estudiantil Universitaria, así mismo he sabido que pronto se expedirá la convocatoria para la renovación del Consejo General Universitario, el Consejo Universitario de Educación Media Superior, y los Consejos de Escuelas de nuestro Sistema, he considerado que mantener el equilibrio y manejar los pisos parejos entre los administrativos



y los directivos del SEMS, garantizan las competencias integra y justa entre expresiones, pero sobre todo garantizan la libertad política, la inclusión y la justicia para poder representar de manera óptima y digna, por ultimo quisiera desear a todas y todos un excelente inicio de clases, mis mejores deseos en esta nueva etapa a las y los directivos que tanto reconozco y aprecio, a las y los docentes que admiro, a mis compañeras y compañeros con los cuales abanderó causas, el trabajo y la dedicación que ponen, para hacer de este espacio, un espacio mejor es un acto de corazón, no cabe duda que día a día son el claro hecho de hacer las cosas con pasión, agradezco el tiempo y el espacio, es todo...”

En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias al representante general del alumnado, vale la pena decirlo, una felicitación por parte de la presidencia por la excelente labor que has venido realizando, siempre mi puntual en las iniciativas, por las preocupaciones de los estudiantes y nos dejas retos, trabajos que son importantes para el Sistema de Educación Media Superior, para que un estudiante pueda llevar a cabo su proceso de aprendizaje, tenemos que seguir trabajando para que sean más accesibles, pero sobre todo esta parte que no sean motivos para que dejen de estudiar.

El tema de la salud mental, se está haciendo un esfuerzo importante por parte de los orientadores hasta de los propios directivos porque cada vez se presentan más casos, es una situación que esperemos que no nos rebasen, como Sistema estamos trabajando en hacer estrategias que nos permitan atender esta situación en cada una de las escuelas, es algo que nos preocupa no solo nos ocupa, también con distintas estrategias que también desde la secretaría académica se ha venido desplegando en las escuelas.

Bien señalas el proceso electoral de la Federación Estudiantil, para nosotros es muy relevante que sean los estudiantes los que definan su destino, su futuro y su esfuerzo y que sigan participando como hasta hoy, en los distintos programas de gobierno, con ímpetu, con ideas frescas, porque eso finalmente ayuda al desarrollo de la Universidad de Guadalajara y por consiguiente al Sistema de Educación Media Superior, así que te agradezco, sé que no es la última sesión de este periodo, pero se va acercando, si quería conocer el trabajo tan pertinente con la convicción con lo que lo has hecho todo este año, felicitarte y nos quedamos con estas tareas que seguiremos trabajando día con día para que dejen de ser una tarea, muchas gracias. A continuación, el director de la Preparatoria Regional de Ahualulco...”

En el uso de la voz el Lic. Juan Manuel Soto García consejero directivo de la Escuela Regional de Ahualulco:

“...Con su venia señor presidente, compañeros consejeros, en primer lugar, quiero felicitar a los miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios, por sus luchas, por sus actividades, por sus eventos que han realizado, no importando que estas luchas y actividades le molesten a alguien en particular, en este caso al gobernador del estado, que sepan compañeros diligentes que la resistencia no solamente es la FEU, también tenemos directivos, tenemos consejeros, alumnos, trabajadores y tenemos muchos universitarios que nos unimos a la resistencia en todos los ámbitos en que la FEU ha estado llevando a cabo, sus actividades de lucha por no permitir que se despoje a los habitantes de la zona oriente de espacios vitales para la sobrevivencia, con esto volvemos a recibir una serie de ataques que como lo hemos manifestado, un día sí y otro también, hace el gobernador a ver cuál le pega, ha llegado a filtrar información de nuestro Rector General de la Universidad de Guadalajara, queriéndolo hacer responsable de situaciones que son lo más lejos de la honorabilidad y del respeto que él tiene, como persona y como universitario, el último de ellos de plano no tienen nombre, la estulticia del gobernador raya en la locura, él piensa que yendo a poner una piedra a una preparatoria de la Universidad de Guadalajara, sin cuidar la elemental educación de correrle la invitación al Rector, al Director General del SEMS, va hacer que se confunda los jóvenes, que se confundan los maestros, que se confundan los consejeros, porque luego dicen que obras



son amores y cuando se le preguntan que son obras nuevas que tengan que ver con el presupuesto de la Universidad, obviamente reclusa y dice que no, que son obras que ya están programadas, desde el presupuesto 2019-2020, entonces trata de engañar a los jóvenes haciéndoles sentir que el gobierno que está cumpliendo con su compromiso, nada más falso, el gobierno no está cumpliendo con su compromiso y lo más intolerante es que en los momentos que ha dejado de cumplir con su compromiso, son los momentos que en la comunidad de Jalisco más ha necesitado, en los momentos de la pandemia cuando el Rector General y el maestro César, cuidaron la salud de los jóvenes, de los profesores, cuidaron la salud de todos nosotros, no volviendo a clases, se nos retira presupuesto, ya estaba autorizado en una acción ilegal y después de esto empieza una serie de ataques, solamente decirles que nosotros en la Universidad de Guadalajara no nos vamos a quedar callados, nosotros en la Universidad de Guadalajara siempre que haya un ataque hacia la comunidad, hacia la sociedad a la que nos debemos, por supuesto que vamos a responder y por eso nuestros comentarios han sido críticos, yo pongo un ejemplo, a él le molesta que salgamos a manifestarnos porque hay gente que ha sido desaparecida en su gobierno, viendo un estudio, hasta este momento hay 4184 desaparecidos lo que significa 3 desaparecidos por día, de acuerdo con la información de la licenciada en economía y periodismo Elizabeth Ortiz y el científico de datos Carlos Ruiz y por supuesto que la Universidad no se queda callada y por supuesto que la Universidad si no nos dan los recursos necesarios para poder tener una educación, claro que vamos a protestar y aun así hemos pasado los cuatro años en donde la Universidad ha tenido los mayores apoyos históricos, preguntémosle a los profesores, académicos y profesores de asignatura que tuvieron un aumento un aumento del 100% en sus presupuestos, preguntemos en las escuelas en donde en Rector y el equipo del Rector, el maestro César, los equipos de la administración central y de la administración del SEMS, con el programa de prioridades y con otros muchos más, han logrado ir cerrando esa brecha entre las escuelas y los estudiantes, preguntémosle a las escuelas que eran extensiones y que ahora ya no existen en la Universidad de Guadalajara, preguntémosle a los muchachos como han cambiado sus preparatorias, por eso no nos preocupa que el gobernador quiera hacer sentir lo que no es, que quiera engañar y que luego falsamente acuse que muchos de los funcionarios detrás de un escritorio, estamos manipulando a los muchachos, yo le quiero repetir señor presidente que la Escuela Preparatoria de Ahualulco, hemos participado en todas las convocatorias que nos han hecho, jamás hemos hablado con un alumno para forzarlo a que se pueda manifestar, jamás y puede haber una acusación de que hemos presionado a un maestro para que se pueda manifestar y así como nosotros están todas las preparatorias y todos los Centros Universitarios y desde aquí quiero decir que cada que haya una actitud de falta de respeto del gobernador hacia nuestro rector, hacia nuestra administración, hacia el director del SEMS, claro que nosotros estamos prestos a responder y responderemos porque nosotros no ningún pendiente, ni ningún temor, a final de cuentas la Universidad no está luchando, porque no es su deber luchar, nosotros vamos a ganar, porque nosotros estamos combatiendo, nosotros estamos manifestándonos, nosotros estamos señalando cuando hay alguna injusticia, la lucha la tiene el hasta con su propia sombra, la lucha la tiene el que tiene delirios de grandeza, por eso la victoria está segura, por eso a escasos 1 año 8 meses de volver a ver elecciones y que este gobierno pase a la historia, como a él le gusta decir, al basurero de la historia y nuestra Universidad de Guadalajara seguirá existiendo, hoy y siempre independientemente del paso de los años, por eso señor presidente quiero reiterarle nuestro apoyo, nuestro compromiso, con todas las convocatorias con la que usted nos cite y decirle como también se lo hemos dicho al rector, no está solo, la comunidad como muchas comunidades estamos al primero llamado que usted nos haga, le pido que por favor le haga saber al señor rector de la Universidad de Guadalajara que tampoco está solo, es cuanto señor presidente y muchas gracias por su atención...”



En uso de la voz el Mtro. César Barba Delgadillo señala:

“...Muchas gracias por todas tus palabras compañero Juan Manuel Soto, es evidente que la Universidad se defiende sola, se defiende por los resultados de su trabajo y se defiende porque es una institución humanista que se ha dicho muchas veces, cuantos gobernadores van a pasar, han pasado y pasaran, este es uno más exigente, gritón, que cada que bajan las encuestas quiere encontrar un enemigo, a la población ya no le funciona creo que lo que nos debe llamar la atención, lo que yo les recomendaría es tener a la comunidad informada, orgullosa de los que somos y de lo que hacemos, porque lo mencionas muy bien, han sido 4 años de una situación económica muy difícil para la Universidad de Guadalajara, precaria, creo que todos hemos puesto nuestro granito de arena, todas las escuelas, el rector, para amarrarnos el cinturón y dar resultados siempre de cara a la sociedad, creo que la Universidad ha estado cuando la sociedad lo ha necesitado, no menos mencionabas el tema de la pandemia, creo que la Universidad de Guadalajara y el estado hubieran vivido una pandemia más complicada, hubiéramos tenido que llorar a más seres queridos, a más conocidos y creo que eso lo saben bien los jaliscienses, creo que de fondo esa es la razón por lo cual el gobernador intenta hacer ataques, esta Universidad es muy grande, vivimos tres periodos de gobierno en donde tuvimos una actitud similar, ahora se vistieron de naranja, yo les pediría a todos que estemos informando a la comunidad, que nos mantengamos unidos, que estemos alertas y la mejor manera de responder es trabajando, la mejor manera es dando resultados, la mejor manera es como lo estamos haciendo yo sé que el tema de recibir más estudiantes es más trabajo para los profesores y maestros, más trabajo para los trabajadores de servicio, más trabajo para ustedes como directivos y directivas, pero creo que es un hecho incuestionable que la sociedad no lo reconozca, seguramente ustedes que están cerca de los barrios que los rodean, les agradece que esté la Universidad ahí que estén haciendo ese esfuerzo, son retos que yo lo he venido diciendo con las autoridades que lo que requiere el SEMS no es más que apoyo, porque trabajo aquí hay mucho y corazón hay de sobra y ese corazón es el que siempre hemos puesto por delante para trabajar y lo seguiremos haciendo y estoy seguro que lo pondremos por delante para seguir defendiendo a la Universidad, yo espero que en los próximos días nos convoquen a una serie de acciones pero yo creo que deben de ser más positivos, nosotros nos podemos manifestar en positivo, demostrando lo que sabemos hacer, con servicio social, con eventos culturales y decirle a la gente que de este lado hay respuestas positivas, el gobernador, yo he visto el video tres veces y hasta la cuarta me di cuenta que no era Alfredo Adame, me di cuenta que era el gobernador, porque Alfredo Adame pelea y pelea y la verdad pierde y yo creo que le va a pasar lo mismo al gobernador y una muestra de ello es lo que sucedió ayer, yo quiero reconocer a la comunidad de Tonalá y Tonalá Norte que de una manera enérgica, respetuosa, prudente y con mucha gallardía se hicieron presentes en este teatro junto ayer con el gobernador bajo lo mismo, una comunidad crítica a la que no se atrevió enfrentar y un evento que tenía programado se llevaran 45 minutos pues no duro ni 10, ya no fueron aquellas actividades en le sirven para gobernar, un gobierno grabando videos, creo que en esta ocasión no aguanto los reclamos universitarios, yo si les quiero reconocer porque ayer fue una actitud valiente, los directores les reconocemos que actuaron así, salieron a defender a la institución porque creo que esa es la actitud que nosotros debemos de mantener, ser contundentes pero no caer en provocaciones y así defendemos a la institución, entonces les ruego a todos estar atentos, estar alertas porque parece que es una campaña, parecen que los gobiernos hoy entienden gobernar con hacer campaña, nosotros repito, sigamos trabajando, unidos y estemos atentos, estoy de acuerdo respecto con el maestro Juan Manuel, esta Universidad está destinada a nunca perder, a ganar por el sentido y si no hay más temas que tratar.



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H. Consejo Universitario de
Educación Media Superior

Y siendo las **12 horas con 14 minutos de este 19 de agosto de 2022, se clausuran los trabajos de este Consejo Universitario de Educación Media Superior**. Solicito a la Secretaría Académica proceda a elaborar el acta correspondiente de esta sesión, muchas gracias...”

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“2022 Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”

Guadalajara, Jalisco; 19 de agosto de 2022.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Presidente

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá
Secretaria de Actas y Acuerdos